



PLATAFORMA “MANIFIESTO DE BURELA EN DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO DEL CANTÁBRICO-NOROESTE”

CONTACTOS: Twitter: @ManifiestoBurela
email: manifiesto.burela.defensa.pesca@gmail.com
Teléfono contacto PORTAVOZ: 649980629

NOTA DE PRENSA

ASUNTO: ACUERDOS REUNIÓN SECTOR PESQUERO DEL CANTÁBRICO-NOROESTE, EN RELACIÓN A LOS PLANES PARA IMPLEMENTAR LA EÓLICA MARINA EN EL CALADERO NACIONAL CANTÁBRICO-NOROESTE

Puerto de Vega, Asturias, 11 de enero 2022

Torcuato Teixeira Valoria, en mi calidad de Portavoz de la PLATAFORMA “MANIFIESTO DE BURELA EN DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO DEL CANTÁBRICO-NOROESTE”, quiere trasladar a los medios de comunicación, los acuerdo adoptados en relación al asunto referenciado:

1º. Ante la aprobación el pasado 10 de diciembre en el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la Hoja de ruta para el Desarrollo de la Eólica marina y de las energías del mar en España, el sector pesquero que faena en el caladero nacional del Cantábrico Noroeste, más de **4.600 buques de diferentes artes de pesca**, quiere informar a la opinión pública, que la pesca no se opondrá a la adopción de ninguna medida que vaya en la dirección de reducir las emisiones de gases efectos invernadero y mejorar por lo tanto la salud de nuestro planeta y sobre todo de nuestros mares, que sufren múltiples agresiones derivadas de dichas emisiones, con graves perjuicios para los ecosistemas marinos de los que dependemos los pescadores, **siempre que se respeten los ecosistemas marinos y nuestro modo de vida y por lo tanto no seamos apartados de nuestros mares para industrializar el caladero.**

2º. Estamos de acuerdo con plantear un enfoque integrador que contemple el despliegue de las instalaciones de renovables en el mar en sintonía con las actividades pesqueras, tal como establece dicha hoja de ruta, **siempre y cuando dicha sintonía no suponga una afectación a nuestra actividad pesquera y una afectación a nuestros caladeros de pesca.**

3º. Estamos por supuesto de acuerdo con la necesidad de **establecer cauces de diálogo** con todos los actores que puedan estar involucrados en el desarrollo de estas industrias en nuestros mares, en aras al interés general de la sociedad, y pensando en el futuro de las siguientes generaciones, la prioridad debería ser que fueran energías “limpias” para los océanos, ya que no todas las renovables son energías limpias, pero la línea roja infranqueable, tal como ya ha indicado el Parlamento Europeo en su *Informe sobre el impacto en el sector pesquero de los parques eólicos y otros sistemas de energía renovable*, que no se puede sobrepasar en la implantación de esta energía eólica marina en aguas de la UE es la afectación a caladeros de pesca y a la actividad pesquera.

4º. Recordamos también al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que las comparaciones en la hoja de ruta para justificar la implementación de la eólica marina en las aguas españolas, con lo que acontece en **países como, Dinamarca (2.034 buques), Bélgica (64 buques), Países Bajos (839 buques) o Alemania (1.293 buques)** están totalmente fuera de lugar y **no admiten comparación en relación al impacto que pueda tener en la actividad pesquera española que cuenta con un censo sólo de flota que faena en el Cantábrico-Noroeste de casi 5.000 buques en una plataforma continental muy inferior a la que se dispone en el Mar del Norte o en el Mar Báltico.**

5º. Los polígonos industriales de energía eólica marina **son incompatibles con la actividad pesquera, y su posible coexistencia en el Cantábrico-Noroeste deberá ser estudiada contando con la información que aporte el IEO sobre la afectación a nuestros ecosistemas y con la información que aporte la Secretaría General de Pesca y el propio sector sobre los registros de actividad pesquera.**

Dar por sentada dicha implantación antes de disponer de toda esta información iría en contra tanto del **Principio de Precaución** como del Acuerdo de París de 2015, que en su artículo 2.1.b) indica que para paliar la amenaza del cambio climático y reducir las emisiones de gases efectos invernadero **no debe comprometerse la producción de alimentos.**

Ante las circunstancias expuestas el sector en el día de hoy ha acordado su **“HOJA DE RUTA PARA SALVAGUARDAR LOS ECOSISTEMAS MARINOS Y LA PESCA EN EL CALADERO NACIONAL DEL CANTÁBRICO-NOROESTES”**, materializada en las siguientes medidas y actuaciones:

- Poner en conocimiento de la opinión pública **las afectaciones tanto de los proyectos privados como de la propuesta de POEM** (Plan de Ordenación de Espacios Marinos) del MITECO a los ecosistemas y actividad pesquera. En concreto tanto de la información del propio MITECO como de informaciones facilitadas por profesionales de la pesca o del propio Principado de Asturias **puede verse la importante afectación tanto a caladeros como a la pesca.**
- Centrar los siguientes pasos **en adhesiones políticas a nuestro Manifiesto** a través de propuestas no de Ley en cada uno de los **Parlamentos Autonómicos**, para los que en cada Comunidad Autónoma cada sector contactará con los portavoces parlamentarios de los diferentes grupos políticos para solicitar la Adhesión a través de una PNL a nuestro MANIFIESTO.
- Remitir una solicitud conjunta **a los portavoces de pesca y medioambiente de los diferentes Grupos Políticos en el Congreso** solicitando una reunión con dichos portavoces para pedirles la tramitación de una propuesta no de ley que recoja la esencia de nuestro Manifiesto, y una comparecencia pública en la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Pesca del Congreso para exponer la posición del sector.
- Solicitar una **reunión con la Ministra Teresa Ribera, y el Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación, Luis Planas** para exponerles nuestra preocupación por el desarrollo del PLAN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARINO y los planes de las empresas privadas para el desarrollo de parques eólicos en el Cantábrico, y su afectación a la actividad pesquera y a la biodiversidad marina.
- Solicitar **adhesión de otras Instituciones**, como Diputaciones, Ayuntamientos, e integrantes de la Sociedad Civil tipo ONG, y cualquier otro tipo de Asociación que se quieran adherir.

3

- Solicitar de la Secretaría General de Pesca que coordine **un taller entre los científicos del IEO, los responsables de la Secretaría General de Pesca y el sector pesquero** para compartir información sobre la posible afectación de la implantación en el Cantábrico de polígonos industriales para instalar aerogeneradores de eólica marina.

- **Coordinarnos con otros pescadores como los del Mediterráneo o el Golfo de Cádiz** para intercambiar información, coordinarnos y aglutinar esfuerzos.

- Desplazarse a Viana do Castelo (Portugal) una representación de pescadores para valorar con los colegas de Portugal **los efectos y consecuencias de la implantación en sus aguas del parque parque eólico marino Windfloat Atlantic** .

EL PORTAVOZ,
Torcuato Teixeira Valoria